

73-59001

SIM 30478310

Ibagué, 22 de julio de 2020

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN CIUDADANA
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No 64C-75
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Publicación

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia, solicito respetuosamente publicar en el programa ME CONOCES, los datos correspondientes a la adolescente Yesica Alejandra Rojas Varón, nacida el 26 de octubre de 2005.

Dicha solicitud se dirige al correo del funcionario diegoa.rodriguez@icbf.gov.co, en cumplimiento a las directrices impartidas por el nivel central del Instituto.

Atentamente,



ANDREA JOHANNA PARRA PEÑA
Defensora de Familia SRPA
Regional Tolima.

Anexo: 2 folios

Ciudad: IBAGUE

Regional: TOLIMA

Centro zonal: JORDAN

Dirección de CAIVAS: Carrera 10 Sur N° 46-80 Fiscalía Zona Industrial El Papayo Bloque 3 piso 1

Folios Enviados 2.

Solicitud PUBLICACION PARA EL PROGRAMA ME CONOCES

Nombre Completo de la Adolescente: **YESICA ALEJANDRA ROJAS VARON**

Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 2005

Edad del Adolescente 14 AÑOS

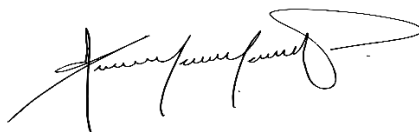
Fotografía del N/N/A fondo azul tamaño Postal (12x12) (NO)

Nº Historia Sociofamiliar del Adolescente 30478310
SIM

Nombre Completo de la Madre: MARLENE VARON OLIVERO

Nombre Completo del Padre: DIONICIO ROJAS ARIAS

Nombre del Defensor de Familia: **ANDREA JOHANNA PARRA PEÑA**



Defensora de Familia SRPA

**LA DEFENSORA DE FAMILIA
DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
DE IBAGUE TOLIMA**

CITA Y EMPLAZA A

A *DIONICIO ROJS ARIAS*, en Calidad de progenitor y Representante Legal de la adolescente **YESICA ALEJANDRA ROJAS VARON** nacida el día 26 de Octubre de 2005 y a las demás personas determinadas e indeterminadas que se consideren con interés legítimo y que se encuentren dentro de la prelación en citación de parientes que regla el artículo 61 numerales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, y 7º del Código Civil, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio se presenten en esta Defensoría de Familia ubicada en el **Bunker de la Fiscalía, Carrera 10 Sur N° 46-80 Zona Industrial El Papayo Bloque 3 Piso 1 CAIVAS de Ibagué, Tolima, Colombia**, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura del Proceso administrativo de restablecimiento de Derechos de fecha 3 de julio de 2020, adelantado a favor de ésta.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dada en Ibagué, Tolima, hoy, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020)

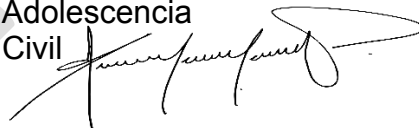
Fijado el: 22 de julio de 2020

Desfijar el: 29 de julio de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ANDREA JOHANNA PARRA PEÑA

Defensora de Familia SRPA